

Expediente: 769/22
Carátula: AHMAD GUADALUPE BEATRIZ S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 15/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23337031889 - AHMAD, GUADALUPE BEATRIZ-ACTOR/A
900000000000 - AHMAD, ARTURO ALEJANDRO-DEMANDADO/A
900000000000 - DIAZ VDA DE REIDEN, EMILIA MARÍA-DEMANDADO/A
900000000000 - REIDEN, JORGE ORLANDO-DEMANDADO/A
900000000000 - CARRIZO, MARÍA ROSA-HEREDERO/A DEMANDADO/A
20315889775 - AHMAD, ROBERTO ALEJANDRO-DEMANDADO/A
20324608177 - AHMAD, RAUL ALBERTO-DEMANDADO/A
27312546057 - AHMAD, FATIMA ANGELA-DEMANDADO/A
27312546057 - AHMAD DE JEREZ, SONIA PASTORA-DEMANDADO/A
27312546057 - AHMAD DE QUILE, MARÍA BELEN-DEMANDADO/A
27312546057 - AHMAD, BEATRIZ CAROLINA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 769/22



H102316331535

JUICIO: AHMAD GUADALUPE BEATRIZ s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Expte. N° 769/22.
Juzgado Civil y Comercial Común de la IX nom.

San Miguel de Tucumán, 14 de agosto de 2026. Proveyendo la presentación ESCRITOS INGRESADOS WEB - CUMPLO CON RECAUDOS LEGALES - POR: OMILL, PABLO LUCIANO - 10/08/2026 11:06:

- Téngase por cumplidos los recaudos legales por parte del letrado PABLO LUCIANO OMILL, MP. 9905. En consecuencia, líbrense oficios al Colegio de Abogados, Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán y Dirección General de Rentas, a fin de informar el cumplimiento, por parte del referido letrado, de los recaudos legales correspondientes a su apersonamiento —tasa por apersonamiento de letrado, bonos profesionales y aportes previstos por la Ley N.º 6059—. Se adjunta el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 10/08/2026 - 20324608177 OMILL PABLO LUCIANO -Concepto: BONOS PROFESIONALES LEY 5233 (CAPITAL) -Nro Comp: 386194742 -Monto: 26000-Fecha: 10/08/2026 - 20324608177 OMILL PABLO LUCIANO -Concepto: TASA POR PRESENTACIÓN DE JUICIO (APERSONAMIENTO) -Nro Comp: 386194355 -Monto: 7300.
- Téngase por ratificado el allanamiento formulado por RAUL ALBERTO AHMAD, DNI n° 12.148.438 en los términos que surgen de la presentación que se provee. A conocimiento de la parte actora. DRC-769/22. FDO. DR. FERNANDO GARCÍA HAMILTON. JUEZ.-

Certificado digital:
CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.